28 772

CONCORDIA, 04 de Septiembre de 2025.

N° 10.272

VISTO:

La realización de la Gran fiesta de la Fundación Cuidados Paliativos Concordia con cena show a realizarse el día sábado 6 de septiembre de 2025 en el Club Progreso Concordia, y;

CONSIDERANDO:

Que la Fundación Cuidados Paliativos Concordia realizará su gran cena anual solidaria e invita a la comunidad a ser parte de este sueño que es el hospice, que tanto bien hará a personas y familias sin recursos para llegar al final de la vida acompañados en un espacio empático, amoroso y digno;

Que el objetivo principal de esta gala solidaria, que ya se transformó en un clásico de la ciudad, es recaudar fondos para concretar el primer hospice de Concordia: un espacio que ofrecerá cuidados integrales, compasivos y personalizados a personas que atraviesan el tramo final de su vida y que no pueden ser atendidas en su hogar. El proyecto contempla cuatro habitaciones dobles, baño adaptado, sala de enfermería y espacios pensados para el acompañamiento amoroso;

Que desde su sede en Concejal Veiga 871, brindan atención médica, enfermería especializada, terapias complementarias como reiki y arteterapia, espacios de lectura, nutrición y contención emocional. Además, cuentan con voluntarios que acompañan a pacientes tanto en la casa como en sus domicilios;

Que los cuidados paliativos son un enfoque holístico que se centra en aliviar el sufrimiento de personas con enfermedades graves, mejorando su calidad de vida y la de sus familias, sin importar la etapa de la enfermedad. No reemplazan el tratamiento curativo, sino que lo complementan, ofreciendo apoyo para manejar el dolor, los síntomas y las necesidades emocionales, sociales y espirituales del paciente. La comunicación entre la familia, el paciente y los profesionales es fundamental para atravesar esta etapa que suele marcar a quienes se encuentran

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA
CONCEJO DELIBERANTE

involucrados. La toma de decisiones suele marcar diferencias que deben ser resueltas para seguir adelante con el tratamiento y cuidar el estado mental y físico de las partes. Las Terapias complementarias también son extensivas a los familiares y personas a cargo de los pacientes;

Que la gran cena benéfica del 6 de septiembre incluirá cena completa, bebidas, brindis, show musical en vivo, sorteos y sorpresas.

La gran cena benéfica del 6 de septiembre incluirá cena completa, bebidas, brindis, show musical en vivo, sorteos y sorpresas. Las tarjetas tienen un valor de $70.000 y pueden adquirirse en la sede de la fundación en los siguientes días y horarios:

Lunes: 10:30 a 12:00
Martes: 16:45 a 17:45
Miércoles: 11:00 a 12:30
Jueves: 10:30 a 12:00
Fundación: 3456-257640

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE CONCORDIA
SANCIONA LA SIGUIENTE
R E S O L U C I Ó N

ARTÍCULO 1°.- Declárese de Interés Municipal la realización de la Gran Fiesta de la Fundación Cuidados Paliativos Concordia con cena show a realizarse el día sábado 6 de septiembre a las 21:00 hs en el Club Progreso Concordia.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.
SALA DE SESIONES "FEDERICO ZORRAQUÍN", 04 de Septiembre de 2025.

DRA. VERÓNICA NATALIA DELGADO
Secretaria

LIC. MAGDALENA RETA DE URQUIZA
Presidente

Mea

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA
CONCEJO DELIBERANTE

DEPARTAMENTO EJECUTIVO, 08 de Septiembre de 2.023.

Nº 38.675.

Téngase por Resolucion Municipal,comuníquese,publíquese,regístrese y archívese.

Cristian Sebastián
Secretario de Desarrollo Humano
Municipalidad de Concordia

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

DR. FRANCISCO AZCUÉ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE CONCORDIA

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL